



Expediente 19/2023

ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN, TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA ASISTENCIAL (CLASE C) DE SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) Y DOTACIÓN DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA – NAFARROAKO SUHILTZAILEAK

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
María Vela Jaurieta
Iñaki Elías López

Secretario:
Daniel Artieda Saralegui

En Pamplona, siendo las 11:00 horas del día 5 de julio de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del Acuerdo Marco arriba indicado.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración

de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Excusa su participación en la Mesa la secretaria María Milagrosa Goñi Leza, actuando en su sustitución el TAP rama jurídica nombrado al efecto en la Resolución de inicio del citado expediente, Daniel Artieda Saralegui. Una vez confirmada la presencia de los miembros de la Mesa, por medio de correo electrónico y confirmado el quorum suficiente para la celebración de la reunión, el secretario accede a PLENA y procede a la apertura del Sobre A – “declaraciones y solvencia técnica”.

Antes de la apertura, el secretario comprueba que han presentado oferta:

ITURRI, S.A. y TRANSFORMA 21, S.L.

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que les pregunta si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.



Todos los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta, procediendo a continuación el secretario a la apertura del Sobre A *“Declaraciones y solvencia técnica”*.

Abierto el sobre, se comprueba que ambos licitadores presentan la declaración responsable correctamente cumplimentada y firmada y facilitan una dirección de correo electrónico. Además, TRANSFORMA 21, S.L., solicita la reutilización de la documentación acreditativa de la capacidad, personalidad y solvencia presentada en la licitación:

AMBULANCIA ASISTENCIAL CLASE B CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1000_RESOLUCION 41/2022 DE 31 DE MARZO.

Por otro lado, ITURRI, S.A, adjunta una declaración responsable, por la cual acredita la existencia de un acuerdo con la entidad RODRIGUEZ LÓPEZ AUTO, S.L.U. para actuar como proveedor técnico de ITURRI, S.A. para esta licitación y que RODRIGUEZ LÓPEZ AUTO, S.L.U., dispone de los medios necesarios para el suministro de la ambulancia y su compromiso de prestarlos a favor de ITURRI, S.A.

Es decir, ITURRI, S.A. acredita de conformidad con lo previsto en el artículo 18.1 de la LFCP, la existencia de un compromiso formal con la entidad que virtualmente suministraría el vehículo en caso de resultar adjudicataria.

Se comprueba igualmente que ambas empresas aportan la documentación relativa a la solvencia técnica.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Admitir la participación de ITURRI, S.A. y TRANSFORMA 21, S.L. en la presente licitación.

2.- Encomendar a Iñaki Elías López el estudio y valoración de la solvencia técnica y la emisión de un informe que pondrá en conocimiento del resto de los miembros de la Mesa para su aprobación.

3.- Una vez aprobado el informe anterior por la Mesa de Contratación, proceder a la apertura del Sobre BC- Criterios cuantificables mediante fórmula.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de



Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	
Silvia Baines Zugasti	
LA VOCAL	EL SECRETARIO
María Vela Jaurrieta	Daniel Artieda Saralegui
LA VOCAL	
Iñaki Elías López	